



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 10 #37 -39 TERCER PISO
PALACIO DE JUSTICIA
GIRARDOT - TELEFONO 8312985
Correo electrónico jcmpal01gir@notificacionesrj.gov.co

AVISO DE REMATE

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
GIRARDOT-CUNDINAMARCA.**

AVISA AL PÚBLICO:

Que por auto de fecha cinco de septiembre del año dos mil veintidós, se ha señalado la hora de las **2:00 pm** del día **17** del mes de **noviembre** del año **2022**, para la práctica de la diligencia de Remate del bien mueble EMBARGADO, SECUESTRADO Y AVALUADO, en el proceso ejecutivo con acción real y personal de menor cuantía, con radicación 25307400300120160052500, de **BANCO DE BOGOTA S.A.**, con Nit. No. 860.002.964-4, contra **LUZ ERICA CORREA FLOREZ**, con c.c.39.577.360, que cursa en este juzgado.

Se trata del vehículo de las siguientes características:

PLACAS: IMP-515
MARCA: CHERY
COLOR: GRIS OSCURO
MODELO: 2015
LINEA: YOYA
CLASE: CAMIONETA
TIPO DE SERVICIO: PARTICULAR

AVALUO TOTAL EN LA SUMA DE \$22.900.000.00

El secuestre de la entidad TRANSLUGON LTDA., con Nit.830.098.528-9, representada legalmente por José Rafael Castellanos Aguilar, c.c.79.800.652, su dirección es la carrera 10 No. 14-56 Oficina 308 Edificio El Pilar de Bogotá, celular 3102526737-3206615858.-

Será postura admisible la que cubra el **70%** del avaluó del mueble.

Para hacer postura se deberá consignar el **40%** del valor del avaluó del bien mueble, en el Banco Agrario de Colombia, Oficina de Girardot, en la cuenta depósitos judiciales **No. 25307204101**, a órdenes de éste despacho y para éste proceso, la cual deberá ser presentada en sobre cerrado junto con la postura en la secretaría del Juzgado, dentro de la hora de inicio de la diligencia de remate, para lo cual se autoriza al postor para su ingreso a las instalaciones del juzgado (artículo 452 del C.G. del P., arts. 11,14 y 15 del Acuerdo PCSJA20-11632 de fecha 30 de septiembre de 2020, del Consejo Superior de la Judicatura).

Para los efectos del Artículo 450 del Código General del Proceso, se libra el presente AVISO DE REMATE.-

JULY TATIANA ARENAS OSPINA
SECRETARIA

Firmado Por:
July Tatiana Arenas Ospina
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1060e106925407207e2c448a501eda050a19f71d3be768236d528efa02c8c6b7**

Documento generado en 30/09/2022 04:34:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>